

firmaron los Sr. de que yo el dicho Doy fe =

Lorenzo Serrano Ordoñez
Ortuno de Ortuno Gomez Sotomayor
Araoz Sotomayor Mellinas
Pacheco C. S. Dr. Chacabarro

Fuero
Fueño Am. Juan
de Talca

Acuerdo y En la Villa de Teda a veinte y tres de Nox de mil ochocientos diez y seis, los señores Capitanes de este Ayuntamiento con el Sindico Prior Gual del Conun de Veang q. abajo firman, reunidos en las casas del Sr. Presidente para tratar sobre la orden que el Sr. Intendente remite a esta Corporacion con fecha trece de los cora. por lo que se manda se proceda a la cobranza de los utensilios del año pasado de ochocientos quince, por cuyo motivo, este Ayuntamiento represento a Nro. Sr. q. la oia para el reparo no se habia recibido y por lo mismo el anterior no havia procedido a su repartim. y cobranza, y esto de preferente no a havido contestacion y para no retardar y poder satisfacer los cargos de pago que se le han dado o expedido por la Tesoreria prin. de esta Provincia a favor de la tropa

